

Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

26 de Febrero de 2011

El día veintitrés de febrero del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los integrantes de la misma David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García, José Octavio Castilla Kuri, Pedro Alberto Gutiérrez Varela, así como los Regidores Lourdes Dib y Álvarez, Matías Eduardo Rivero Marines y Sandra Rubí Montalvo Domínguez; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Instalación de la Comisión.

2.- Presentación de propuestas de trabajo, destacando lo siguiente:

Objetivo General: Actualización de instrumentos normativos de planeación, gestión del Desarrollo Urbano y consolidación de procesos de transparencia en las acciones de obra pública.

Metas:

- Consolidar procesos de actualización de la Carta Urbana;
- Desarrollo de instrumentos de planeación sectoriales;
- Consolidación de las normas técnicas de construcción en el Municipio;
- Desarrollo de nuevos instrumentos de acción y gestión;
- Consolidación de la participación Ciudadana;
- Mejoramiento de la calidad de vida y abatimiento de rezagos; y
- Consolidación de los procesos de transparencia en las acciones de obra pública.

Acciones:

- Concluir consulta programa parcial Chapulco la calera;
- Iniciar consulta programa parcial de centro urbano y zona de monumentos;
- Concluir consulta programa parcial Valsequillo;
- Elaboración de alcances y termino de referencia programa integral de movilidad urbana;
- Elaboración de términos de referencia programa sectorial de redensificación urbana;
- Proyecto de dictamen reformas al capítulo de seguridad estructural del COREMUN;
- Elaboración de normas técnicas complementarias al reglamento de construcciones del COREMUN;
- Elaboración de dictamen de proyecto de reformas al COREMUN en materia de directores responsables de obra;
- Elaboración de propuesta para la creación del Instituto de Planeación Municipal y del Banco de Proyectos del Municipio de Puebla;
- Revisión de propuesta para la creación de la agencia del centro urbano y zona de monumentos del municipio de Puebla;
- Elaboración de propuesta para seguimiento y evaluación de necesidades en colonias y unidades habitacionales a través de indicadores
- Seguimiento a la propuesta de agilización de tramites propuesta por el Presidente Municipal;
- Elaboración de agenda de trabajo con los consejos ciudadanos;
- Elaboración de proyecto de talleres de planeación participativa;
- Proyecto de convenios de colaboración con colegios de profesionales, universidades y asociaciones civiles;

- Proyecto de programa de atención para la regularización de los asentamientos humanos;
- Incorporación de los comisariados ejidales a los procesos de urbanización;
- Solicitud de presentación de los proyectos ejecutivos propuestos por el Presidente Municipal en la toma de protesta;
- Seguimiento a los procedimientos de licitación y adjudicación de estudios, proyectos ejecutivos y obras; y
- Elaboración de proyecto de catálogo de infraestructura urbana del Municipio

Respecto a las metas y acciones que se presentaron en el plan de trabajo están sujetas a cambios, debido a que los integrantes de la comisión emitieron opiniones, las cuales serán enviadas al Presidente de la misma.

02 de Marzo de 2011

El día dos de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la Comisión de **Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los integrantes de la misma David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y José Octavio Castilla Kuri, así como los Regidores Arturo Loyola González y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Lectura y en su caso aprobación del Plan de Trabajo, discutido en la Sesión anterior, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

2.- Asistencia del Arq. Ignacio Acevedo Ponce de León, titular de la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Puebla, para informar diversos temas relacionados con la Secretaría a su cargo, al respecto le informo que se realizó una exposición del Proyecto Integral de Vialidades, con los siguientes temas:

- Plan de realce de entradas a la Capital del estado;
- Sistema de Transporte Metropolitano;
- Vialidades Intermunicipales;
- Vialidades Primarias en la Ciudad de Puebla;
- Vialidades Terciarias;
- Dignificación de Juntas Auxiliares;
- Parque Bibliotecas.

No omito comentarle que el Arq. Ignacio Acevedo Ponce de León comentó que los lineamientos de selección para la pavimentación de calles son los siguientes:

- | | |
|---|------------|
| ❖ Mayor población; | (2 puntos) |
| ❖ Que resuelva problema vial; | (2 puntos) |
| ❖ Que exista agua potable y drenaje; | (2 puntos) |
| ❖ Cercano a escuelas, mercados y puntos de reunión comunitaria; | (1 puntos) |
| ❖ Que paguen predial; | (1 puntos) |
| ❖ Mayor antigüedad sin pavimentación; y | (1 puntos) |
| ❖ Acceso a los polígonos de pobreza; | (1 puntos) |

El Reg. José Octavio Castilla Kuri solicitó lo siguiente:

1. Que los lineamientos de selección de calles para pavimentación suban a la página de Transparencia y Acceso a la Información, con la finalidad de que la gente los conozca;
2. La lista final de las 1000 calles a pavimentar en este primer año; y
3. Tener cuidado en la integración de los Comités de Obras.

30 de Marzo de 2011

El día treinta de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los integrantes de la misma David Méndez Márquez, Jaime Alberto Zurita García y José Octavio Castilla Kuri, así como la Regidora Irma Adela fuentes Guevara; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Informe sobre oficios enviados a Funcionarios de la Administración Pública Municipal, al respecto a la Secretaría de Gestión Urbana y Obras Públicas se le solicitó la siguiente información:

- El estado en que se encuentran los Programas Parciales de Chapulco, la Calera, Centro Urbano, y Zonas de Monumentos y el de Valsequillo;
- Cuales son y en que consisten los Proyectos Ejecutivos que fueron referidos en la toma de Protesta del Presidente Municipal, respecto a las obras que se trabajarán de manera coordinada con el Gobierno del Estado;
- Informe sobre los predios que se encuentran incorporados a la entrega de escrituras;
- El estado en que se encuentran la agilización de tramites en la Secretaría; y
- Avance de los programas de pavimentación de las 1000 calles.

A la Directora de Bienes Patrimoniales se le solicito la siguiente información:

- El Catalogo del padrón de los bienes patrimoniales.

Cabe mencionar que aún se esta en espera de que contesten dichos oficios.

2.- Lectura y en su caso aprobación de la propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias para ésta Comisión, mismo que quedó de la siguiente manera:

MES	HORA
6 de Abril	13:00 hrs.
3 de Mayo	12:30 hrs.
8 de Junio	13:00 hrs.
6 de Julio	11:00 hrs.
2 de Agosto	13:00 hrs.
1 de Septiembre	12:00 hrs.
5 de Octubre	11:00 hrs.
4 de Noviembre	14:00 hrs.
5 de Diciembre	11:00 hrs.

Dicho Calendario fue aprobado por Unanimidad.

3- Consideraciones sobre diversas reformas al Capítulo 17 del COREMUN, en relación a los Directores Responsable de Obra y Corresponsables, al respecto el Presidente de la Comisión enviara a los integrantes de la Comisión el proyecto de reformas a dicho Capítulo, mismo fue remitido por parte del Colegio de profesionistas.

07 de Abril de 2011

El día siete de abril del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los integrantes de la misma David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, José Octavio Castilla Kuri y Pedro Alberto Gutiérrez Varela, así como el Reg. Roberto Villarreal Vaylon; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación del Arquitecto José Felipe Velásquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, al respecto la Comisión acordó solicitarle al Secretario lo siguiente:

- El proyecto de Convenio de Confianza que celebrará con los Directores Responsables de Obra;
- Listado de los programas y montos que se llevarán a cabo en este año;
- Que trabajen coordinadamente la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública, respecto a las solicitudes que reciban de los ciudadanos;
- Que les haga llegar los nuevos formatos de solicitud y la simplificación de requisitos.

2.- Lectura y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba los nombramientos de los vocales representantes de los Colegios, para formar parte de la Comisión de Asesoría y Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables del Municipio de Puebla, mismo que fue aprobado en lo general por Unanimidad.

02 de Junio de 2011

El día dos de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los integrantes de la misma David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García y Pedro Alberto Gutiérrez Varela, así como el Reg. Roberto Villarreal Vaylon; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación del proyecto de agilización de trámites, por parte del Arq. Juan Carlos Olmedo, Subdirector de Gestión Urbana, destacando lo siguiente:

Fase 1. Ventanilla Digital para Consulta y Seguimiento de Trámites.

Actividad: SEGU "Seguimiento de Gestión Urbana"

<http://www.pueblacapital.gob.mx/wb/>

Objetivo:

Proporcionar al contribuyente una alternativa de consulta y seguimiento a su trámite por Internet.

Fase 2. Reingeniería del Proceso.

Actividad A: *Revisión y rediseño de Formatos de Solicitud*

Objetivo:

Reestructurar las solicitudes de formatos de manera que se soliciten solamente los requisitos necesarios para realizar el trámite de acuerdo a la normativa aplicable.

Fase 2. Reingeniería del Proceso.

Actividad B: *Establecimiento de horario corrido y reorganización de ventanillas para la Atención al Contribuyente*

Objetivo:

Obtener mayor fluidez en las actividades de recepción de trámites, disminuir el tiempo que ocupa para su realización y con ello aumentar el Nivel de Servicio otorgado a los Contribuyentes.

Fase 2. Reingeniería del Proceso.

Actividad C: *Implementar un Expediente Único*

Objetivo:

Facilitar al contribuyente la creación del expediente único, para que su ingreso sea en una sola exhibición, y su flujo sea continuo e ininterrumpible.

Fase 3. Ventanilla Digital total.

Actividad: *e-gobierno*

Objetivo:

Realización de trámites en línea.

El Reg. David Méndez Márquez comentó que recibió por parte de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas la propuesta de modificación al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, respecto a la agilización de trámites, comprometiéndose a enviarles una copia a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

08 de Junio de 2011

El día ocho de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los integrantes de la misma David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García y Pedro Alberto Gutiérrez Varela, así como el Reg. Roberto Villarreal Vaylon; tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

- 1.- Presentación por el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Pública, del Informe relativo a la contratación y realización de obra pública para el Municipio, destacando lo siguiente:
 - El padrón de Contratistas consta de 379 Empresas contratadas;
 - 16 contrataciones a diferentes empresas del programa de bacheo;
 - Se licitaron 3 obras para pavimentación;
 - Del programa de las 1000 calles llevan 58 expedientes;
 - Las etapas de las 1000 calles son:

ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4
16 de mayo inicia el programa	13 de junio	4 de julio	25 julio
271 calles	270 calles	270 calles	189 calles
18 septiembre	21 de septiembre	21 octubre	21 de noviembre concluye el programa.

Los acuerdos que se tomaron son los siguientes:

- 1) Que por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se complemente la información que presentaron en la Mesa de Trabajo, con un informe por escrito, turnándose el mismo a todos los integrantes de la Comisión;

- 2) Establecer en el marco Sesiones Ordinarias de la Comisión, la revisión del Informe mensual que la Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas acordó entregar para darle seguimiento al Programa de obras, con el objeto de conocer las acciones que realizará la Secretaría;
- 3) Que los integrantes de la Comisión participen en el proceso de apertura, a fin de que se realice un cotejo aleatorio de los resultados de expedientes, así como de los cuadros fríos en los procesos de obras;
- 4) Solicitar de manera formal en cuanto a la inversión propuesta sobre Villa Alt, a fin de revalorar y reconsiderar si es un asunto prioritario, o bajo que criterios se llevaron a cabo para contemplar la inversión, en base a las consideraciones realizadas por la Regidora Verónica Mastretta Guzmán, y en atención a que existen otras necesidades de Obra Pública;
- 5) Impulsar una reunión conjunta con la Comisión de Desarrollo Social, para tener el panorama total de las valoraciones que realiza esta Secretaría para la pavimentación de las Calles; y
- 6) La forma en que se plantea la inversión para la cuarta etapa por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, solicitando la participación de la Tesorería Municipal.

28 de Junio de 2011

El día veintiocho de junio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los integrantes de la misma David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García, José Octavio Castilla Kuri y Pedro Alberto Gutiérrez Varela, así como los Regidores Xochitl Barranco Cortés y María de Lourdes Dib y Álvarez. En el Orden del Día circulado en tiempo y forma se tenía contemplado el siguiente punto:

1.- Presentación de los proyectos que forman parte del Programa Anual de la Obra Pública que el Gobierno del Estado realiza o tiene programado realizar en nuestro Municipio; partiendo de los que están insertos o tienen ingerencia en el Centro Histórico, por parte del Secretario de Infraestructura del Estado de Puebla o personal designado por él para tal fin.

Sin embargo, la Comisión a propuesta del Presidente de la misma, acordó por Unanimidad modificar el Orden del Día, ya que el tema antes señalado no sería tratado en esta reunión por cuestiones de agenda de la instancia involucrada, posponiéndose la presentación de dicho asunto para el día viernes 1 de julio del año en curso a las 11:00 horas. De igual manera, se aprobó por unanimidad tratar el siguiente tema en esta sesión:

- Presentación del Sistema de la Administración de Pavimentos.

Al respecto, el Arq. Javier Herrera Pérez y la Ing. Rosalía Ávila Sánchez, Directora General de la Empresa GIASA, realizaron una presentación del Sistema de la Administración de Pavimentos, entre otras cuestiones se comentó lo siguiente:

- El Sistema de la Administración de Pavimentos es un conjunto de herramientas que se utilizan para poder planear la pavimentación a través de normas nacionales e internacionales.

Su alcance es:

- Recomendar acciones de conservación, mantenimiento y rehabilitación de las vialidades en el corto y mediano plazo;
- Estimar que los recursos sean lo más eficiente posible para aplicarse en las vialidades;

- Optimizar programas a través de un banco de datos que permita conocer que se ha realizado en las diferentes vialidades;

Las Calles que fueron estudiadas dentro del Municipio en total son 963, las cuales se dividen en:

- Longitud total estudiada 120,323.75;
- Kilómetros estudiados 2065,729.39, las cuales se dividen en:
 - 1,964,541.13 en asfalto
 - 94,105.80 en concreto
 - 7,082.43 en adocreto.

El Reg. David Méndez Márquez comentó que el Ayuntamiento actual acordó con la Empresa GIASA para que le vuelva a dar la información de los resultados del estudio del Sistema de la Administración de Pavimentos, misma que fue entregada en la Administración anterior y que no fue encontrada en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y en caso de ser necesario se dará capacitación al personal de la Secretaría para manejar dicho programa.

Cabe mencionar que el Reg. David Méndez Márquez entregó a los integrantes de la Comisión para su estudio y análisis, el "Proyecto de Dictamen correspondiente a la propuesta de ordenamiento que regula el procedimiento para el reconocimiento de beneficiarios de lotes por asignar en Colonias incorporadas al Desarrollo Urbano de Puebla", el cual se tratará en mesa de Trabajo posterior.

01 de Julio de 2011

El día uno de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los integrantes de la misma David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García, José Octavio Castilla Kuri y Pedro Alberto Gutiérrez Varela, así como los Regidores Arturo Loyola González, Irma Adela Fuentes Guevara, Matías Eduardo Rivero Marines, César Marcelino León Ochoa, Xochitl Barranco Cortés, María de Lourdes Dib y Álvarez y José Luis Carmona Ruiz. Tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación de los proyectos que forman parte del Programa Anual de la Obra Pública que el Gobierno del Estado realiza o tiene programado realizar en nuestro Municipio; partiendo de los que están insertos o tienen ingerencia en el Centro Histórico, por parte del Ing. Joaquín Vallejo Rivero, Subsecretario de Infraestructura y el Arq. Carlos Armando Osorio, Director de Proyectos Estratégicos, ambos del Gobierno del Estado de Puebla, mismos que realizaron una presentación respecto a los Puentes Emblemáticos de la Ciudad de Puebla, siendo los siguientes:

- **Modernización del Distribuidor Vial Autopista México-Puebla con Carretera a Santa Ana Chiautempan;**
Datos Técnicos
 - 1) Longitud de Puente 1,250 metros
 - 2) Velocidad de Proyecto 70 km/h
 - 3) Grado Máximo de Curvatura 1 grado
 - 4) Pendiente Máxima 6%
 - 5) Número de Carriles 3 por sentido
 - 6) Monto de la Inversión 778 mdp
- **Modernización del Distribuidor Vial Autopista México-Puebla con Calzada Ignacio Zaragoza;**

Datos Técnicos

- 1) Longitud de Puente 1,060 metros
- 2) Longitud de Deprimido 543 metros
- 3) Velocidad de Proyecto 50 km/h
- 4) Grado Máximo de Curvatura 17 grados
- 5) Pendiente Máxima 8%
- 6) Número de Carriles 2 por sentido
- 7) Claros mayores a 60.0 metros
- 8) Monto de la Inversión 494 mdp

- **Viaducto de la Calzada Ignacio Zaragoza (Tramo Diagonal Defensores de la República- Avenida Ejercito de Oriente)**

Datos Técnicos

- 1) Longitud de Puente 1,100 metros
- 2) Velocidad de Proyecto 60 km/h
- 3) Grado Máximo de Curvatura 7.5 grados
- 4) Pendiente Máxima 6%
- 5) Número de Carriles 3 por sentido
- 6) Monto de la Inversión 487 mdp

- **Viaducto Calzada Ignacio Zaragoza con Boulevard Héroes del 5 de Mayo;**

Datos Técnicos

- 1) Longitud de Puente 920 metros
- 2) Velocidad de Proyecto 50 km/h
- 3) Grado Máximo de Curvatura 17 grados
- 4) Pendiente Máxima 8%
- 5) Número de Carriles 1 por sentido (5.50 metros)
- 6) Monto de la Inversión 109 mdp

- **Entronque a Desnivel Boulevard Héroes del 5 de Mayo con 14 Oriente.**

Datos Técnicos

- 1) Longitud de Puente 920 metros
- 2) Velocidad de Proyecto 50 km/h
- 3) Grado Máximo de Curvatura 17 grados
- 4) Pendiente Máxima 8%
- 5) Número de Carriles 1 por sentido (5.50 metros)
- 6) Monto de la Inversión 109 mdp

Cabe hacer mención que por parte de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla llevaron las maquetas de las obras que realizarán en el Municipio de Puebla.

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán propuso pedir prestadas las maquetas, para que sean expuestas en el Palacio Municipal; así como hacer una convocatoria para que la ciudadanía pueda asistir a conocer las obras.

Respecto a la anterior propuesta acordaron coordinarse entre el Ayuntamiento y la Subsecretaría de Infraestructura, para que en fecha posterior, proporcionen las maquetas y sean exhibidas en el

Palacio Municipal a fin de que la ciudadanía conozca las obras proyectadas para el Municipio de Puebla.

06 de Julio de 2011

El día seis de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los integrantes de la misma David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y Octavio Castilla Kuri, así como los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Julio César Sánchez Juárez. Tratando el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación del trabajo relativo al Plan de Repoblación de la Zona de Monumentos, por parte del Mtro. Ignacio Acevedo Ponce de León, Asesor de la secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Coordinador del Consejo de Repoblamiento de la Zona de monumentos en Puebla; quien realizó la presentación de lo siguiente:

Actualización del "Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla".

Objetivo: Eliminar la sobre regulación que se contrapone y propicia la discrecionalidad y subjetividad en la aplicación del ordenamiento territorial y el desarrollo urbano integración. Contar con la actualización del instrumento legal que permita ordenar y regular el crecimiento de la ciudad con una visión metropolitana, integral y sustentable del municipio de Puebla.

1. Justificación Jurídica:

- Se requiere una base jurídica renovada acorde a las normas jurídicas vigentes a marzo de 2011.
- Fortalecer el sistema municipal de planeación adecuándose a las próximas reformas de la Ley General de Asentamientos Humanos.
- Fortalecer el sistema de sanciones (tipificación de delitos y sanciones urbanas).
- Erradicar la corrupción y la discrecionalidad en el otorgamiento de usos de suelo.
- Colaborar en las acciones de coordinación de gobiernos en el área conurbada, adecuándolo al Programa Estatal de Desarrollo Urbano (proponemos la publicación del PDUM).
- De manera especial, adecuar el COREMUN acorde a la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

2. Justificación Social

Puebla es la cuarta metrópoli más importante del país; el crecimiento poblacional indica una clara tendencia a la densificación de la ciudad de Puebla.

- Se observa una clara tendencia en la reducción del número de miembros de una familia y un importante incremento en el número de viviendas (28% más respecto al año 2000 y 42.6% del año 1990 al 2000), tendencia que continuará prevaleciendo en los próximos años, por lo que se prevé una importante demanda de vivienda.
- La superficie urbana actual representa solo el 27.77% de la superficie total municipal, lo cual indica que existe una cantidad importante de zonas no urbanizadas en nuestro municipio que pueden ser utilizadas con fines de preservación natural.

3. Justificación Técnica

- Deben ser revisados y actualizados:
 - ✓ Estructura Urbana- Reaprovechamiento de lotes baldíos-urbanos y creación de reserva territorial en la ciudad consolidada.
- Usos y Destinos:

- ✓ Zonificación con sentido de sustentabilidad de los usos y destinos del suelo.
- ✓ Redefinición de las políticas para las densidades de construcción, así como verticalización en zonas estratégicas.
- ✓ Redefinición de coeficientes de utilización del suelo en zonas consolidadas.
- ✓ Instrumentación de una tabla de compatibilidades de vanguardia que permita el ordenamiento urbano, ambiental y territorial y que permita el impulso de la economía local.

4. Justificación Ambiental

- Necesidad de un instrumento que permita:
 - ✓ Identificar las zonas y predios con vocación de vegetación natural.
 - ✓ Contar con políticas claras de protección a las zonas naturales que existen tanto al interior de la mancha urbana, como en la periferia.
 - ✓ Crear una franja de contención del crecimiento de la mancha urbana para no utilizar la totalidad del territorio municipal y mediante decretos, rescatar zonas con vocación forestal (vegetación irreductible).
 - ✓ Desincentivar los asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Estrategias:

Programa de Redensificación y Verticalización:

Redensificación: Identificar las zonas factibles para el impulso de la construcción de edificios verticales.

Verticalización: Promover la reutilización de inmuebles ubicados en las zonas consolidadas, aplicando criterios para mayores densidades.

Esta presentación fue entregada al Presidente de la Comisión quien les hará llegar la misma para su análisis.

Al respecto la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas acordó lo siguiente:

- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente, con la finalidad de que en la próxima reunión, los Regidores integrantes de la Comisión analizar la viabilidad de dicho tema.

12 de Julio de 2011

El día doce de julio del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García y José Octavio Castilla Kuri, así como la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés; tratando los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación de la "Propuesta de Ordenamiento que regula el Procedimiento para el Reconocimiento de Beneficiarios de lotes por asignar en Colonias incorporadas al Desarrollo Urbano de Puebla", por parte de la Mtra. Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales.

Al respecto, la Mtra. Cervantes Moctezuma expuso la propuesta elaborada por parte de esa Dirección, la cual se realiza bajo el procedimiento siguiente:

1. El interesado presentará formato que habrá de requisitar, en el cual explicará claramente el asunto y su petición concreta, el cual contendrá los datos completos para su localización.
 2. Deberá anexar al mismo, en copia simple (los cuales se cotejarán con los originales para constatar su autenticidad):
 - a) Identificación oficial del Posesionario Titular (credencial para votar, pasaporte vigente, cédula profesional ó licencia de manejo vigente).
 - b) Acta de nacimiento legible.
 - c) Comprobantes de domicilio del lote de interés (escritura pública, de contrato de compra-venta, minuta u otro documento que ampare la posesión legítima del lote de interés).
 - e) Copia simple del croquis de ubicación del lote de interés indicando las calles que circundan a la manzana y medidas aproximadas.
 - f) Última boleta de pago del impuesto predial del lote de interés (por lo que respecta a este documento no se considera obligatoria su entrega).
 3. El personal de Tenencia de la Tierra de la Dirección de Bienes Patrimoniales y la Subdirección de Planeación de la Dirección de Desarrollo Urbano agendarán la correspondiente visita de verificación de los datos expresados por el solicitante, además del uso de suelo y posesión en ese momento por parte del interesado, tomando fotografías y elaboración de ficha técnica del caso para validar la información.
 4. La Dirección de Bienes Patrimoniales presentará mensualmente a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los expedientes que hayan recibido así como las fichas técnicas de las solicitudes que hayan sido validadas por el Departamento de Tenencia de la Tierra de la Dirección de Bienes Patrimoniales y la Subdirección de Planeación de Desarrollo Urbano.
 5. La Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Ayuntamiento de Puebla, presentará ante el Pleno del Cabildo, el Dictamen correspondiente a los beneficiarios de los lotes por asignar reconocidos, una vez que haya analizado los expedientes y las fichas técnicas.
 6. Una vez emitido el reconocimiento del solicitante como poseionario del lote en cuestión, la ficha técnica y el expediente serán enviados a la Comisión Interinstitucional para la Regularización de los Asentamientos Humanos y la Constitución de Reservas Territoriales, para su conocimiento.
- 2.- **Discusión y en su caso aprobación del proyecto de "Dictamen correspondiente al Procedimiento para el Reconocimiento de Beneficiarios en lotes por asignar, ubicados en las Colonias incorporadas al Desarrollo Urbano del Municipio de Puebla, el cual fue aprobado por Unanimidad de votos.**

05 de Agosto de 2011

El día cinco de agosto del año en curso, no se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, por falta de **Quórum Legal**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: David Méndez Márquez y Ana María Verónica Mastretta Guzmán, sin la presencia de los Regidores Jaime Alberto Zurita García, José Octavio Castilla Kuri y

Pedro Alberto Gutiérrez Varela, así como los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez y César Marcelino León Ochoa

Cabe mencionar que se contó con la presencia del Antropólogo Víctor Hugo Valencia, Director del INAH, del Arq. Arturo Balandrazo, Director Técnico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Arq. Jorge Salgado, Coordinador de la Sección de Monumentos de la Delegación del INAH Y EL Arq. Martín Limón, Dictaminador del Centro INAH;

Se tenía enlistado en su Orden del Día el siguiente punto:

1.- Opinión del INAH, acerca de los proyectos que forman parte del Programa Anual de Obra Pública que el Gobierno del Estado realiza o tiene programado realizar en nuestro Municipio, partiendo de los que están insertos o tienen ingerencia en el Centro Histórico.

08 de Agosto de 2011

El día ocho de agosto del año en curso, se llevó a cabo en segunda convocatoria, la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García y Pedro Alberto Gutierrez Varela**; sin la asistencia del Regidor José Octavio Castilla Kuri.

Así mismo, se contó con la presencia del Regidor Arturo Loyola González.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Opinión del INAH, acerca de los proyectos que forman parte del Programa Anual de Obra Pública que el Gobierno del Estado realiza o tiene programado realizar en nuestro Municipio, partiendo de los que están insertos o tienen ingerencia en el Centro Histórico.

Al respecto el Reg. David Méndez Márquez informó a los integrantes de la Comisión, que el día cinco de agosto del año en curso se realizó una reunión con el Antropólogo Víctor Hugo Valencia, Director del INAH, del Arq. Arturo Balandrazo, Director Técnico de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, Arq. Jorge Salgado, Coordinador de la Sección de Monumentos de la Delegación del INAH y el Arq. Martín Limón, Dictaminador del Centro INAH, quienes comentaron lo siguiente:

- El Proyecto del Viaducto Zaragoza, es viable ya que solo el treinta por ciento de la obra incide en zona de monumentos;
- La obra Calzada Zaragoza y Boulevard Cinco de Mayo es inviable, ya que romperían con la imagen urbana de la Ciudad y con la traza original de la misma. Cabe mencionar que le solicitaron al Gobierno del Estado alternativas respecto a este proyecto de obra;
- La obra de la avenida 14 Oriente y Boulevard 5 de Mayo, es inviable ya que afecta directamente la zona de monumentos.

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán comentó que de manera verbal se han acordado reuniones entre la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado, personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia y la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para analizar las obras antes mencionadas y buscar soluciones a los problemas planteados.

31 de Agosto de 2011

El día treinta y uno de agosto del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, José Octavio Castilla Kuri y Pedro Alberto Gutiérrez Varela**, con la ausencia del Regidor **Jaime Alberto García Zurita García**.

También se contó con la presencia de los Regidores **Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y José Luis Carmona Ruíz**, así como de los C.C. **Lidia Gómez E. García, Edmundo Gutiérrez, Francisco Cervantes, Rosalba Loreto y Montserrat Gali**, integrantes del Grupo Acción Ciudadana 5 de Mayo.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1. Exposición de los temas relacionados con las Licencias otorgadas para la construcción del Viaducto Zaragoza.

En relación a este punto, el Regidor **David Méndez Márquez**, dió el uso de la palabra a la C. **Lidia Gómez E. García**, quien expuso los antecedentes y problemas que según presenta la obra del Viaducto Zaragoza, desde el momento en que fueron otorgadas las Licencias de Construcción sin antes haber tenido el permiso por parte del INAH.

De lo anterior, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la Comisión realizar una Mesa de Trabajo en la que esté presente personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con la finalidad de que informen respecto al otorgamiento de dichas Licencias de Construcción, sin embargo no existió quórum para acordar lo anterior.

Así mismo, solicitó al personal de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento una versión estenográfica del audio grabado en esta sesión de trabajo, solicitud que hará llegar por escrito.

07 de Septiembre de 2011

El día siete de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y Pedro Alberto Gutiérrez Varela**.

Así mismo, se contó con la presencia de las Regidoras **Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Martha Patricia Thomé Andrade**, la Lic. Ma. del Rosario Aco Coatl, Enlace de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y del Ing. Armando Barrientos Lezama, Jefe del Departamento de Pavimentación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se trató el siguiente punto de su Orden del Día:

1.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por el cual se da a conocer al Pleno del Cabildo el similar que sobre el Programa de las 1000 calles presentó la Dirección de Obras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Después de que el personal de la Secretaría de Desarrollo

Urbano y Obras Públicas realizara una presentación al respecto y resolviera las dudas de los Regidores, se aprobó por unanimidad de votos que este informe fuera turnado para conocimiento del Cabildo en la próxima Sesión Ordinaria.

12 de Octubre de 2011

El día doce de octubre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García y José Octavio Castilla Kuri**; con la ausencia del Regidor Pedro Alberto Gutiérrez Varela.

Así mismo, se contó con la presencia del Regidor Julio César Sánchez Juárez.

Se trataron los siguientes puntos de su Orden del Día:

1.- Propuesta de estrategia a seguir para la continuación de los trabajos de análisis, estudios y dictaminación de las propuestas de reforma, adición y/o derogación al Capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla. Al respecto el Reg. David Méndez Márquez informó a los integrantes de la Comisión que derivado de lo que establece el artículo 659 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla envió la propuesta de reforma a los Consejos Ciudadanos de Obras y Servicios Públicos; y Desarrollo Urbano; a los Colegios de Ingenieros Civiles, los Colegios de Arquitectos, Cámaras de la Construcción y de Empresas de Consultoría, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública; a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Sindicatura Municipal, así como a la Reg. Alicia Romero Ordaz, solicitándoles su opinión.

Posteriormente la Comisión acordó:

- Hacer un foro para abordar los diferentes temas que abarca el Capítulo 17; en el que se invitará a las instancias antes mencionadas. En el foro de referencia se presentarán las propuestas que hayan recibido; posteriormente se trabajarán al interior de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Propuesta que fue aprobada por Unanimidad.

2.- Asuntos Generales.

A.G.1

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán propuso girarle un oficio a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas solicitándole revise la documentación que envió el Gobierno del Estado para el otorgamiento de las Licencias de Construcción, respecto a las obras que ejecutarán; así como solicitarle información respecto a qué otras obras se realizarán en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, siendo aprobada por Unanimidad dicha propuesta.

A.G.2

El Reg. José Octavio Castilla Kuri propuso solicitar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas información respecto a la pavimentación del Camino a Tlaltepango; al respecto el Reg. Jaime Alberto Zurita García señaló que dicha información ya la había pedido; por lo que la Comisión acordó:

- A solicitud del Reg. David Méndez Márquez que el Reg. Zurita comparta la información que le proporcionaron respecto de la pavimentación del Camino a Tlaltepango.

A.G.3

El Reg. José Octavio Castilla Kuri propuso solicitar a la Tesorería Municipal el Formato R1 que contiene el avance de la obra que se reporta al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, así como la periodicidad en que se manda y quién lo genera, esta propuesta fue aprobada por Unanimidad.

A.G.4

El Reg. José Octavio Castilla Kuri presentó unas fotografías de calles recién pavimentadas, mismas que presentan desniveles, por lo que propuso que se le solicite a la Subcontraloría de Obra Pública y Suministros informe el estado de avance de las auditorias y los criterios que se están llevando en las mismas.

Las solicitudes realizadas por el Reg. José Octavio Castilla Kuri fueron presentadas mediante Oficio 44/11, dirigido al Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

A.G.5

El Reg. David Méndez Márquez comentó que en ésta Administración se han recibido solicitudes para puentes peatonales, por lo que propone invitar en una próxima Mesa de Trabajo a las personas que están encargadas del tema por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, para que les expongan el tema.

A.G. 6

El Reg. David Méndez Márquez hizo entrega a los miembros de la Comisión del informe de la actualización de las calles que se han pavimentado, con corte al 10 de octubre de 2011, mismo que fue remitido por la Dirección de Obras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

04 de Noviembre de 2011

El día cuatro de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Pedro Alberto Gutiérrez Varela y José Octavio Castilla Kuri**; con la ausencia del Regidor Jaime Alberto Zurita García, mismo que giro oficio señalando que no iba a poder asistir a la Mesa de Trabajo.

Así mismo, se contó con la presencia del Regidor César Marcelino León Ochoa; Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Lic. José Luciano Osorio Couttolenc, Director Jurídico y Arq. Edgar Vélez Tirado, Director Técnico de Logística, ambos de dicha Secretaría; Lic. María Isabel Ortiz Mantilla, Directora Ejecutiva para el Medio Ambiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

Se trataron los siguientes puntos de su Orden del Día:

1.- Presentación del proyecto para la atención de solicitudes de instalación de puentes peatonales por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Al respecto el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas comentó que han trabajado de manera coordinada con la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos el proyecto para concesionar los puentes; posteriormente expuso lo siguiente:

- 12 propuestas ciudadanas para la ubicación de nuevos puentes peatonales;
- De estas 12 propuestas existe un puente parcialmente construido que debe concluirse; y

- 2 propuestas deben ser adecuadas para cumplir con las especificaciones técnicas.

Propuestas Puentes Peatonales:

- Avenida 14 Oriente y Avenida Campo de Tiro;
- Boulevard Norte, frente Aurrera Capu;
- Boulevard Norte, frente al Mercado Hidalgo;
- Boulevard San Felipe esquina 15 de Mayo;
- Boulevard Valsequillo, esquina 16 de Septiembre;
- Boulevard Atlixco, esquina 19 Poniente;
- Boulevard Xonaca, esquina 24 Norte;
- Circuito Juan Pablo II, esquina 27 Sur;
- Circuito Juan Pablo II, frente a Aurrera la Margarita;
- Boulevard Hermanos Serdán, entre Calle Sonora y Durango;
- Avenida las Torres, esquina Fidel Velásquez; y
- Boulevard Atlixco, frente a San José Vista Hermosa; (éste Puente esta iniciado)

Para el proyecto se basaron en lo que señala el Plan Municipal de Desarrollo, en la línea estratégica 1.3. denominada Planeación y Gestión Sustentable de Recursos.

- Mejorar la movilidad, transporte y accesibilidad urbana.
- Implementación del programa de mejoramiento de banquetas, guarniciones y pasos peatonales.
- Favorecer la participación de la participación civil.

A través del modelo de concesión se garantizará:

La construcción y mantenimiento constante y adecuado, brindar cruces seguros, garantizar mejores condiciones de infraestructura urbana, y permitirá al Ayuntamiento no distraer recursos que puedan aplicarse a otros programas sociales prioritarios.

La Concesión sería por 12 años y se les permitiría la explotación publicitaria.

Lic. María Isabel Ortiz Mantilla, Directora Ejecutiva para el Medio Ambiente de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos hizo entrega del proyecto de Dictamen por el que se aprueba la solicitud para celebrar un Contrato de Concesión para la construcción y mantenimiento de doce Puentes Peatonales y el uso de áreas determinadas de infraestructura urbana para la explotación publicitaria en exclusiva.

El Reg. David Méndez Márquez, solicitó los estudios que realizaron para determinar los lugares en los que se colocarán los puentes; asimismo solicitó que la Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se encargue de realizar el diseño de los puentes acorde al Municipio de Puebla.

Posteriormente la Comisión acordó:

- Seguir analizando el tema de los Puentes Peatonales.

2.- Presentación de la propuesta de presupuesto de egresos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2012, al respecto el Arq. Edgar Vélez Tirado, Director Técnico de Logística de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, realizó una presentación, comentando que se tiene un presupuesto de \$726, 386,441.94 (setecientos veintiséis millones, trescientos ochenta y seis mil, cuatrocientos cuarenta y un pesos con 94/100 M.N.), más lo del Capítulo 1000, mismo que se ocupará para los proyectos de desarrollo urbano en su segunda

etapa, elaboración de proyectos, gastos operativos de la Secretaría, parque bibliotecas, gimnasios al aire libre, se continuará con el programa de nomenclatura, se realizarán mejoras de articulaciones viales, rescate de espacios públicos, proyectos de puentes vehiculares que se están analizando y los propios proyectos que se tiene con otras Secretarías del Ayuntamiento; es un presupuesto que esta sujeto a cambios.

17 de Noviembre de 2011

El día diecisiete de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Jaime Alberto Zurita García**; con la ausencia de los Regidores Pedro Alberto Gutiérrez Varela y José Octavio Castilla Kuri.

Así mismo, se contó con la presencia de los Regidores Sandra Rubí Montalvo Domínguez y José Luis Carmona Ruíz; Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Mtra. Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales de la Secretaría del Ayuntamiento.

Se trataron los siguientes puntos de su Orden del Día:

1.- Estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación del reconocimiento de beneficiarios en lotes por asignar, ubicados en las Colonias incorporadas al desarrollo urbano del Municipio de Puebla, y en atención al oficio S.A./D.B.P./T.T./2416/11, que hizo llegar la Directora de Bienes Patrimoniales a cargo de la Abogada María Dolores Cervantes Moctezuma, al respecto la Comisión acordó:

- Aprobar por Unanimidad de votos el reconocimiento de los poseedores: y
- El Dictamen correspondiente al reconocimiento de los poseedores lo realizará la Asesora Jurídica del Reg. David Méndez Márquez.

2.- Informe relativo a la situación que guardan los expedientes y licencias de construcciones referentes a las obras del Viaducto Zaragoza y el cruce con el Boulevard Cinco de Mayo, así como lo concerniente a las demás obras anunciadas por el Gobierno del Estado en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, por parte del Arq. Juan Carlos Olmedo Molina, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano, al respecto la Comisión Acordó:

- Que el encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano realice un informe de las obras que esta realizando el Gobierno del Estado, para presentarlo a los integrantes de la Comisión de Desarrollo urbano y Obras Públicas; y
- Declarar la Mesa de Trabajo Permanente.

05 de Diciembre de 2011

El día cinco de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y José Octavio**

Castilla Kuri; con la ausencia de los Regidores Jaime Alberto Zurita García y Pedro Alberto Gutiérrez Varela.

Así mismo, se contó con la presencia del Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Arq. Edgar Vélez Tirado, Director Técnico y de Logística, de la misma Secretaría.

Se trataron los siguientes puntos de su Orden del Día:

1.- **Presentación del calendario para el análisis, estudios y dictaminación de las propuestas de reforma, adición y/o derogación al Capítulo 17 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla**, acordando la Comisión aprobar por Unanimidad el siguiente Calendario:

FECHA	HORA	TEMA:
08-DIC-11	17:45	1.- Seguridad Estructural de las Construcciones 2.- Medidas Preventivas de Seguridad. (Se trabajará con Dependencias, instituciones públicas, privadas y Regidores)
15-DIC-11	17:45	3.- Licencias e Uso de Suelo. 4.- Licencias de Construcción. (Se trabajará con Dependencias, instituciones públicas, privadas y Regidores)
16-DIC-11	11:00	Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se trabajará en los cuatro primeros temas.
05/ENE/2012	17:45	5.- Directores Responsables de Obra y Corresponsables. (Se trabajará con Dependencias, instituciones públicas, privadas y Regidores)
12/ENE/2012	17:45	6.- Comisión de Asesoría y Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables. (Se trabajará con Dependencias, instituciones públicas, privadas y Regidores)
13/ENE/2012	11:00	Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se trabajará en los temas 5 y 6.

2.- Informe sobre la solicitud turnada a esta Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por la Secretaría del Ayuntamiento, para que sea discutida y analizada la petición de la Coordinación de Redes Ciudadanas y de la Agrupación Brigada 68, en las que solicitan el cambio de nombre del Boulevard Díaz Ordaz, por el de "Mártires de 1968", al respecto la Comisión acordó analizar el tema.

3.- Asuntos Generales.
A.G.1

Dictamen mediante el cual se aprueban los nombramientos de los Vocales representantes propietarios y suplentes de los Colegios para formar parte de la Comisión de Asesoría y Admisión de Directores Responsables de Obra y Corresponsables del Municipio de Puebla, mismo que fue aprobado por Unanimidad.

A.G.2

El Reg. David Méndez Márquez, informó a los integrantes de la Comisión que se realizará el día 8 de diciembre a las 13:00 horas, un recorrido con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, a las obras que está realizando el Gobierno del Estado, en los lugares donde han encontrado vestigios arqueológicos.

A.G.3

El Arq. José Felipe Velázquez Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informó a los Regidores que el Presupuesto de Egresos de la Secretaría a su cargo será de \$425,000,000.00 (cuatrocientos veinticinco millones de pesos 100/m.n.) y se destinarán en los siguientes rubros:

- Concreto hidráulico;
- Programa 1000 Calles;
- Programa Hábitat;
- Bacheo;
- Relaminación;
- Gimnasios al aire libre;
- Agua potable;
- Electrificaciones;
- Unidades Habitacionales;
- Escuelas;
- Alcantarillado;
- Obras emergentes;
- Supervisión externa;
- Salud; y
- Proyectos.

Posteriormente se comprometió a enviarles información respecto al Presupuesto de Egresos 2011.

08 de Diciembre de 2011

El día ocho de diciembre del 2011, continuó la Mesa de Trabajo, de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, declarada permanente el día 17 de noviembre del año en curso, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y Jaime Alberto García Zurita García**, con la ausencia de los Regidores **José Octavio Castilla Kuri y Pedro Alberto Gutiérrez Varela**.

Así mismo se contó con la presencia del Arquitecto Juan Carlos Olmedo Molina, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

2. Informe relativo a la situación que guardan los expedientes y licencias de construcción referentes a las obras del Viaducto Zaragoza y el cruce con el Boulevard Cinco

de Mayo, así como lo concerniente a las demás obras anunciadas por el Gobierno del Estado en las zonas de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, por parte del Arquitecto Juan Carlos Olmedo Molina, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano.

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- El Arquitecto Juan Carlos Olmedo Molina, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano, deberá entregar por escrito al Regidor David Méndez Márquez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, las observaciones realizadas en los expedientes de la obra del Viaducto Zaragoza y el cruce con el boulevard cinco de mayo, así como lo concerniente a las demás obras anunciadas por el Gobierno del Estado en las zonas de los Fuertes de Loreto y Guadalupe.
- Girar oficio al Lic. José Antonio Gali Fayad, Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla, con la finalidad de hacerle de su conocimiento cuáles han sido las observaciones que se han realizado en los expedientes de la obra del Viaducto Zaragoza y el cruce con el Boulevard Cinco de Mayo, así como lo concerniente a las demás obras anunciadas por el Gobierno del Estado en las zonas de los Fuertes de Loreto y Guadalupe.
- El Gobierno del Estado de Puebla, tendrá como fecha límite el 31 de Diciembre del año 2011, para integrar la documentación faltante de las observaciones realizadas a los expedientes de la obra del Viaducto Zaragoza y el cruce con el boulevard cinco de mayo, así como lo concerniente a las demás obras anunciadas por el Gobierno del Estado en las zonas de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, y en caso de incumplimiento se procederá a la Clausura de dichas obras.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

08 de Diciembre de 2011

El día ocho de diciembre del año en curso, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas**, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **David Méndez Márquez, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y Jaime Alberto García Zurita García**, con la ausencia de los Regidores **José Octavio Castilla Kuri y Pedro Alberto Gutiérrez Varela**.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1. **Presentación del Informe por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, respecto a la aprobación del Proyecto denominado "Bosques de Chapultepec" ó cualquier otra denominación con que se encuentre registrado, ubicado en el ex ejido de Chapultepec, clasificado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Puebla, dentro del polígono de Preservación de Patrimonio Natural.**

En relación a este punto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- Se habrá el expediente de la zona I, que esta en ejecución y se revise si el mismo está apegado a la Normativa y las medidas a realizarse.
- Informe por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano en el sentido de que será revocado a la brevedad posible la factibilidad 124/10, oficio SMA/01/07/02199 de fecha 5 de Diciembre del año 2007.
- Cuando se hable de zonas de preservación la máxima será de 50, densidad.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

